

SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 041 -MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo nueve horas del 16 de septiembre del año dos mil dieciséis se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez. Asimismo se contó con la presencia del Sr. Roberto Aguilar Parqui en su calidad de Gerente Municipal, la Gerente de Asesoría Jurídica, el Procurador Publico y la Secretaria General quien suscribe la presente.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 29 de agosto del año dos mil dieciséis para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones.

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido a los regidores junto con las citaciones copia del Informe N°138 de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre recaudación correspondiente al mes de agosto, Informe N° 284 de la Gerencia Educación, Cultura y Deporte sobre recaudación por uso de escenarios deportivos correspondiente al mes de Agosto, del informe N° 334 de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre ejecución de ingresos y gastos del mes de agosto, finalmente el Informe N° 054 emitido por el Procurador Municipal sobre procesos judiciales iniciados o tramitados en defensa de los intereses de la Municipalidad correspondiente al mes de Agosto. Asimismo se ha remitido al pleno del concejo Municipal el Informe N° 91 de la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre el arrendamiento de la tienda N° 03 del complejo deportivo "La Cháveta" y el Informe N° 093 de la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre el arrendamiento del kiosko del "Parque del niño".

Informes; el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si hay algún informe. El regidor Juan Aldazabal pide un informe sobre la situación en la que se encuentra la compra de los compactadores y contenedores para solucionar el problema de la basura, el señor Alcalde indica que la compra de compactadoras tiene un inversión de 6 millones de soles que se realizará aproximadamente en el mes de diciembre, el señor Gerente Municipal indica que se ha convocado al proceso de selección para la adquisición de contenedores y se otorgará la buena pro el 5 de octubre, asimismo se ha convocado al proceso de selección de compactadoras y la buena pro se otorgara el 18 de octubre todo ello para el mejoramiento de la limpieza pública. Informe de la regidora Martha Macedo indica que los vecinos le manifestaron que se establezca un horario fijo para el recojo de basura porque los últimos días la basura no ha sido recogida, el señor Alcalde indica que hay un horario establecido pero algunas compactadoras están malogradas lo que no permite que se cumpla con el horario establecido, el problema se solucionara con las 5 compactadoras que se adquirirán. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos y pregunta cuánto tiempo demorará después de culminado el proceso de selección, el señor Alcalde indica que en el mes de Diciembre debe estar ejecutado, la regidora Ericka Ramos sugiere que mientras demore la compra de las compactadoras y contenedores se compre tachos. El señor alcalde indica que no se puede porque estos ya van a comprarse. Por otro lado el señor alcalde informa a los señores regidores que por diferentes medios de comunicación se ha denunciado la compra de mandarinas a S/.1,30 cada una, al respecto se ha dispuesto la investigación correspondiente y culminada la investigación se dará a conocer los resultados de la investigación al pleno de concejo.

No habiendo más informes se pasa a la estación de pedidos; la señora regidora Martha Macedo De Mamani sobre capacitación, el señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre informe periodístico y 6 millones, la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre Desarrollo Urbano, el regidor Jonathan Cordova Begazo sobre prórroga de tiempo y llamada de atención, la señora regidora Ericka Ramos Cruz sobre Gerencia de Educación, Cultura y Deporte, Av. Unión, Documentos de Procuraduría, la señora Judith Cutimbo sobre Gimnasio y áreas verdes y pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre parque Villa Esperanza y Servicios a la ciudad.



Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día: **1) En primer lugar se encuentra el Apoyo Económico a favor del AA.HH. La Galaxia Zona A.** El AA.HH. La Galaxia Zona A, ha solicitado un apoyo económico por motivo de aniversario, para ello hay disponibilidad presupuestaria de S/.500.00 nuevos soles. El señor Alcalde menciona que esta votación será con dispensa a la lectura del acta. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, aprobado por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.-----

2) En segundo lugar se encuentra el arrendamiento de la tienda N° 3 del Complejo "La Chávela".- Toma la palabra el señor alcalde manifestando que como se tiene en conocimiento hay una ordenanza municipal que reglamenta el arrendamiento de los bienes inmuebles de la Municipalidad Distrital de Miraflores, para ello se ha efectuado el peritaje el cual establece que el costo del arrendamiento es de S/.122,34 soles mensuales y procede un arrendamiento de forma directa ya que el monto es inferior al 50% de la UIT. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobado por unanimidad.-----

3) En tercer lugar se encuentra el arrendamiento kiosko del Parque del Niño.- Toma la palabra el señor Alcalde indicando que el peritaje en éste caso ha establecido que el costo del arrendamiento asciende a S/. 107.84 soles mensuales. La regidora Martha indica que anteriormente se ha votado por el arrendamiento de la tienda y pregunta si ya ha sido dejada, la secretaria general indica que se acordó el arrendamiento pero la señora no firmó el contrato. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Pedido de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre capacitación, menciona que las madres que no pertenecen al vaso de leche manifestaron que quieren aprovechar lo que ha obsequiado la región y si hay posibilidad que se capaciten siendo ellas madres del Distrito de Miraflores, el señor Alcalde indica que estas capacitaciones van a ser abiertas para todos, ya la Gerencia de Bienestar Social está realizando las coordinaciones del caso. Toma la palabra la regidora Martha indicando que se han acercado varias madres de familia que no pertenecen al vaso de leche o pensión 65 y no han sido aceptadas, el señor Alcalde indica que todavía no porque todas las vacantes han sido cubiertas, pero van seguir las inscripciones. 2) Pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre informe periodístico, indica que el día de ayer fueron sorprendidos por el informe periodístico de la supuesta sobrevaloración de la compra de mandarinas, por ello solicita que dentro de la investigación que se ha dispuesto no solo se informe de la compra de las mandarinas sino de todo el año, para dar respuesta a la población. En éste acto los señores regidores piden que se haga extensiva una copia del informe a todos los regidores. El regidor Jonathan Córdova solicita el informe de la compra de mandarinas del año 2015 y 2016. Toma la palabra la señora regidora Martha solicitando un informe sobre la compra de refrigerio a los colegios para ver si el monto que pagan por ellos es adecuado. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos pidiendo el informe sobre donde fueron adquiridas las mandarinas porque según el informe periodístico fueron adquiridas en una ferretería. El señor Alcalde menciona que como resultado del informe periodístico inmediatamente se dispuso la investigación y para poder sancionar se debe tener los resultados de la investigación y si está implicado algún funcionario se tomaran las acciones del caso. Asimismo los regidores están solicitando un informe de otras compras pero estas ya han sido verificadas y éste caso es una excepción por un valor de S/. 600.00 no se conoce el motivo por el cual han tenido que comprar a ese precio y los señores regidores tienen la facultad de poder hacer la denuncia penal como ha sido mencionada en diferentes medios. La regidora Ericka Ramos pregunta qué área ha

autorizado la compra, el señor Alcalde manifiesta que se coordina con la Gerencia de Administración y Gerencia de Presupuesto, propiamente la Unidad de Logística, la regidora Ericka Ramos indica que este tema está dañando la imagen de la Municipalidad, y pregunta si se ha tomado alguna acción administrativa, el señor Alcalde indica que no pueden tomar acciones porque no hay resultado de la investigación. El regidor Jonathan Córdova menciona que los resultados de esta investigación se tienen que dar a conocer, porque hasta la fecha no se conoce la sanción que la comisión investigadora dio en el informe sobre la niña que falleció, el señor Alcalde indica que se formó una comisión y presentaron el informe que es conocido por todo los señores regidores, el regidor Jonathan Córdova señala que si conoce el resultado de la comisión pero no del ente sancionador. Segundo pedido sobre los 6 millones, menciona el señor regidor Juan Aldazabal que el día de ayer el Regidor Jonathan Córdova dio una entrevista en Radio Yaravi mencionando que hay 25 millones de presupuesto en la Municipalidad y que no se estaba realizando obras, haciendo ver a los regidores como si no realizaran el trabajo de fiscalización y fuera el único que lo hace pero no es así porque ha pedido resultados de la Av. Unión, Av. Alfonso Ugarte, av. Goyeneche y otros, pagando de su dinero para que peritos verifiquen la información. Asimismo en la entrevista el Regidor Jonathan mencionó que la regidora Martha es de mayoría que es inaceptable porque todos los regidores están haciendo el papel de fiscalización. Por tal motivo pide que se revise la grabación y se envíe Asesoría Jurídica para que deslinde responsabilidades asimismo pide al Gerente Municipal que informe si hay los 25 millones. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova indicando que hay 24 millones y eso está en el balance del 2015. Y si solicita el señor regidor solicita la grabación que lo haga. Por otro lado la Av. unión, av. Alfonso Ugarte se realizaron con recursos del gobierno central no son obras de la municipalidad con el canon minero. Además no ha mencionado que la regidora Martha es mayoría por que le preguntaron cuáles eran de oposición limitándose a responder. Toma la palabra la regidora Martha Macedo mencionado que no ha escuchado el medio radial sin embargo no es de mayoría y el señor Jonathan tiene que comprobar lo que ha mencionado y pide al señor regidor que fiscalice sin mencionarla. El señor regidor Juan menciona que todos conocen que el PDM está impidiendo que se realicen obras en la parte alta, pero el regidor Jonathan mencionó que no se están haciendo obras en la parte alta y se está apoyando el proceso de revocatoria. La regidora Ericka Ramos menciona que el señor Jonathan se abstenga de insinuar que los demás regidores no están fiscalizando ya que en cada entrevista da a entender ello. La señora regidora Florangel Neyra menciona que el dinero que se encuentra disponible designada para las partes altas es intención de la Gestión poder realizar las obras, porque puede ser utilizado en las partes altas o bajas, pero hasta cuándo vamos a esperar que se solucione el problema del PDM. El Gerente Municipal indica que hay que ser objetivo en las apreciaciones que se dan a los medios de comunicación y contundente. Al mencionar el señor regidor Jonathan que Miraflores no ha ejecutado obras es una falacia como la av. Unión y av. Alfonso Ugarte que son obras de la municipalidad, porque la Municipalidad ha elaborado el perfil, la Municipalidad ha elaborado el expediente técnico, ha llevado a cabo el proceso de selección, ha contratado al supervisor, ha liquidado la obra, el gobierno central lo único que ha hecho es la transferencia de dinero pero por una gestión del titular del pliego. Asimismo se menciona que hay 25 millones en la Municipalidad pero el señor regidor tendría que ser más específico en lo que mencionan por que puede haber 25 millones pero solo 6 millones es para obras para que la población no se confunda. El señor Alcalde menciona que en la anterior sesión de concejo se explicó sobre los rubros y a que eran destinados, explicando cual era la situación pero si en los medios de comunicación mencionan que hay 25 millones causa alarma en la población y peor mencionando que no se hacen obras. En segundo lugar se indica que se han realizado dos obras que no son de la Municipalidad, pero estos se han realizado por gestión del alcalde, considera que debe tener más cuidado en dar información falsa a los medios de comunicación. El regidor Jonathan Córdova indica que en primer lugar no ha dicho que es malo buscar financiamiento, respecto a los 25 millones no ha mencionado que sea todo para obras, solo menciono que hay ese dinero remanente del 2015 y lo que dice en el balance del año 2015 que menciona que hay 24 millones aproximadamente. Asimismo deja constancia en sesión de concejo que se pida la grabación si realmente menciono si el dinero era para obra o no. El señor alcalde menciona que el canon minero para realizar obras el año pasado ha sido de 5 millones y este año de 280 mil soles y esto se ha informado en la sesión de concejo. También se ha informado que hay dinero separado para el asfaltado de los pueblos jóvenes de la parte alta pero por el momento lo está impidiendo el PDM, el señor Alcalde indica que el desea realizar el asfaltado en las partes altas porque mientras que en la parte baja se necesita arreglar las calles en las partes altas no tienen pistas ni veredas siendo lugares que necesitan más. La regidora Martha Macedo pide que la grabación de radio Yaravi se envíe Asesoría Jurídica, porque el regidor Jonathan debería de informar claramente sin perjudicar a los demás. La regidora Mayra Peña indica que la población no conoce que pasa en la Municipalidad y por una sola cosa que se mencione pueden pensar o

especular y varias veces se ha hablado de la imagen de cada uno de los regidores hace ver a los demás regidores como si no hicieran nada. 2) Pedido de la regidora Florangel Neyra Samanez sobre Desarrollo Urbano, pregunta en qué situación se encuentra el pintado de las pistas. Toma la palabra el señor alcalde indicando que la evaluación se está realizando mediante una ficha técnica, para que se haga en forma coordinada el pintado de las vías y la colocación de contenedores. 3) Pedido del regidor Jonathan Córdova sobre prórroga de tiempo, manifiesta que el día de hoy ha dejado el documento con el expediente N° 8969 solicitando una prórroga de 30 días para la revisión de comprobantes de pago desde el 1 de enero hasta el 31 de agosto de 7:30 a 8:30 de la mañana, según el Acuerdo de Concejo N° 050 la Dra. Gladis ha establecido que los días de revisión se han en días naturales, sabiendo ella que en la Municipalidad se trabaja de lunes a viernes y el tiempo para la revisión ha sido muy corto por lo que solicita una prórroga de 30 días. Toma la palabra la Secretaria General indicando que en la sesión de concejo el señor regidor Jonathan Córdova no pidió que sean días calendarios o hábiles Y para conocimiento del regidor y cuando no se indica si los días serán calendarios o hábiles se entiende que son calendarios. Toma la palabra el señor Jonathan indicando que solicita prórroga de 30 días para entregar su informe. El señor Alcalde indica que los 4 días faltantes se le podrían dar, sin embargo el pedido se someterá a votación, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, Jonathan Córdova Begoza y una abstención de la señora regidora Martha Amanda Macedo aprobándose por mayoría. Segundo pedido del regidor Jonathan Córdova sobre llamada de atención, menciona el regidor que su persona realizó una inspección con el señor de la OCI sobre la circulación de los vehículos y revisiones técnicas. Por ello el señor Gerente Municipal que es un funcionario más de la Municipalidad Distrital de Miraflores declaró a los medios de comunicación que tomaría acciones contra el regidor que dirigió la inspección, el señor Gerente no puede sancionar a un regidor por que las autoridades de la Municipalidad son los regidores y si hay alguna sanción solo el pleno de concejo lo puede realizar, por ello pide una llamada de atención. Toma la palabra el Gerente Municipal manifestando que le sorprende como juegan con las palabras efectivamente se tomarán acciones legales que corresponda no que se va sancionar, eso es lo que ocurre con la prensa mal informa y puede ser corroborado con la grabación. El regidor Jonathan Córdova indica que en el medio de comunicación señala que tomaría acciones contra el regidor. El señor Alcalde menciona si hay una denuncia como persona es fuera de la Municipalidad no tiene nada que ver con la institución y el señor Gerente no tiene facultades para sancionar. Asimismo indica que el trabajo de fiscalización lo pueden realizar sin ninguna cohesión por que el alcalde no puede estar al tanto de las acciones subalternas que pueda suceder, pero para poder fiscalizar tiene que haber una autorización del pleno de concejo. En el caso de que no tenga la autorización no pueden verificar los documentos de una Gerencia sin que se encuentre el encargado. Segundo la OCI para poder realizar cualquier trabajo de revisión de documentos o de fiscalización las normas internas del OCI indican que tiene que dar a conocer al titular del pliego, hay canales que se deben cumplir respetando las normas de la institución. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova indicando que la función de fiscalización ha sido encargada por que han sido elegidos por la población, respecto de las revisiones técnicas de los vehículos solicita un informe sobre por qué no se sacó las revisiones técnicas de los vehículos y porque están circulando sin este documento indispensable ya que los carros van hasta Yura y transitan sin ellos. El señor Alcalde indica para poder fiscalizar o afirmar algo primero se debe de averiguar. Como bien menciono el señor regidor fue al depósito de San José para verificar las compactadoras, pero lo que desconoce el señor regidor es que hay 6 compactadoras, dos de ellas se encuentran en Cesión de uso no permitiendo hacer el cambio de placas para poder pasar la revisión técnica, las otras dos se está realizando el cambio de placas con la finalidad de pasar la revisión técnica que se viene realizando antes de que el regidor vaya al depósito y las dos últimas son nuevas y no piden revisión técnica hasta los 3 años de antigüedad. La regidora Ericka Ramos pregunta si las compactadora tienen SOAT por que escucho que no tenían, el señor Alcalde indica que sí. Toma la palabra la regidora Florangel Neyra mencionando que señor regidor ha manifestado ser de oposición pero es de minoría, porque al decir oposición se opondría a todas las obras, es claro que hay un afán farandulero político. El regidor Juan Aldazabal pide un informe de la 6 compactadoras de la Municipalidad. El regidor Jonathan Córdova menciona que es cierto sobre las compactadoras pero no de las camionetas kia y de serenazgo estás tampoco tienen las revisiones técnicas. 3) Pedido de la señora regidora Ericka Ramos Cruz sobre Gerencia de Educación, Cultura y Deporte, pide a la Gerencia el plan de todas las actividades que realiza la gerencia con hora y fecha, porque es la última en enterarse de las actividades. Asimismo todos los señores regidores piden que se haga extensivo el pedido referido a que el Gerente de Educación, Cultura y Deortes remita a los regidores el rol de sus actividades mensuales. Segundo pedido sobre Av. Unión felicita al señor alcalde por la recuperación de la av. unión pero raíz

de ello las calles aledañas están congestionadas por carros, por lo que pide se realice la recuperación de las calles Teniente Ferrer y Puno. La regidora Martha Macedo indica que posibilidades habría que la calle Puno se peatonalice para que los comerciantes no se perjudiquen, el señor Alcalde felicita la sugerencia de la regidora, porque quería declararla zona azul, para ellos se contratara un experto para que haga estudio del sentido de las calles para darle un solo sentido o peatonalizar la calle Puno. Asimismo el señor alcalde indica que se empezó por la av. Unión y posteriormente se realizaran las otras calles. Tercer pedido sobre documentos de procuraduría, solicita a procuraduría los procesos que han culminado y los resultados del mismo. Asimismo que el pedido sea extensivo para todos los regidores. 4) Pedido de la señora regidora Judith Cutimbo sobre Gimnasio, menciona que en el informe de ingresos y gastos de la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte específicamente sobre el gimnasio menciona que hay un ingreso S/. 10 341 y conversando con la profesora le manifestó que faltaban máquinas como balanza prensa de 45, un femoral, combado y otros. Toma la palabra el señor alcalde indicando que va al gimnasio todos los días y sabe de las carencias, pero se ha destinado un presupuesto para ampliar el gimnasio y repotenciarlo. Segundo pedido sobre áreas verdes, menciona que revisando el informe de procuraduría no ve el informe del salvador sobre el área deforestación sobre el conflicto con el sr. Leoncio Yucra. Toma la palabra el Procurador Público mencionando que el área del salvador es un proceso iniciado por el señor Yucra en contra de la Municipalidad sobre unas construcciones que realizó y que la Municipalidad a través del de Desarrollo Urbano lo sanciono por no contar con licencia, esta acción generó una sanción de multa a través del área de ejecución coactiva que se dispuso la paralización. El señor no hizo nada por lo dispuesto por ejecución coactiva pero ha cuestionado la multa, mencionando que el área le pertenece y no es una área verde de El Salvador porque la tiene desde hace un año, en ese proceso de multa ha demandado a la Municipalidad pero es un proceso administrativo discutiendo el proceso de validez de la resolución de multa pero no cuestiona la propiedad, por lo que no existe ningún proceso judicial en Procuraduría sobre el área verde. 5) Pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre parque Villa Esperanza, menciona que la parte baja del parque esta descuidada así como los juegos por tanto pide una revisión a los juegos y la parte baja del parque, el señor alcalde que ira verificar personalmente. Segundo pedido Servicios a la ciudad, menciona que las intervenciones en operativos en establecimiento público se realizan restaurantes, internet y otros, pero la ordenanza que se aprobó no impide que tengan rocolas en la vía pública, por lo cual pide que se incluya la prohibición de rocolas. Por otro lado en la calle Puno los mecánicos sueldan en las calles y esto es visto por los niños dañando su vista, pide que se tome alguna acciones para que puedan soldar dentro de un patio. Toma la palabra el señor Alcalde mencionando que se comenzara a sensibilizar para disminuir el trabajo en la vía pública. Sin más puntos a tratar siendo la 10:27 el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
FLORANGE MAGNOLIA NEYRA SAAVEDRA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JUAN JESUS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
MARTHA ARRANZA MACEDO DE RAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JONATHAN GLEVE CORDOVA BEGAZO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Abog. Gladis Yojana Muchicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL